

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON... D. Matias Mascaró.
IBIZA... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 12 ms. y se pone á 6 h. 56 ms.
{Sale la luna á 3 h. 26 ms. de la tarde. . . y se pone á 12 h. 43 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

ESTRANJERO.

SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del 11 de julio.
PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.
Causa contra Mirés y Solar.—Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.

El tribunal, que habia suspendido la audiencia despues de haber fallado varias causas, vuelve á la sala á la una y media, y el presidente lee el fallo, que está precedido de numerosos considerandos. Aunque la multitud es mayor que en las audiencias anteriores, todos los presentes escuchan con atencion profunda. Mr. Mirés está con las manos apoyadas en la barra, escucha con impaciencia con los ojos constantemente fijos en el suelo, y parece mas abatido que en las dos últimas audiencias. Al oír la parte dispositiva del fallo, se arroja sobre una de las barras, ocultándose el rostro con las manos. El presidente pronuncia una sentencia condenando en estrados á M. Solar, y resolviendo tanto con respecto á este como á M. Mirés lo siguiente:

Relativamente al cargo de abuso de confianza resultante del beneficio en el negocio del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, en atencion á que el delito no está suficientemente justificado, les absuelve de la demanda.

Por estos motivos, y sin que haya lugar á lo que pide M. Mirés sobre un nuevo examen de peritos, y aplicando á M. Mirés y M. Solar los artículos 405, 406 y 408 del Código penal, y el artículo 13 de la ley de 17 de julio de 1856 condena á dichos Mirés y Solar á cinco años de cárcel y 3,000 francos de multa cada uno;

Condena á Mirés, Solar y al conde Simeón (como civilmente responsable) solidariamente á las costas, y fija en un año la duracion del encarcelamiento personal. M. de Pontalba, M. de Chassepot y M. de Porret, individuos del Consejo de vigilancia, son absueltos de la responsabilidad civil.

Terminada la lectura del fallo, M. Mirés, que estaba apoyado en la barra, se incorpora, levanta los brazos al cielo y junta con violencia las manos en señal de desesperacion. Está tan pálido que el público cree que el acusado va á desmayarse, pero ese temor desaparece pronto al ver que M. Mirés se levanta con presteza al sombrero, se lo pone con fuerza y sale con los dos agentes de Seguridad.

Sentencia publicada por el propio tribunal el dia 11 de julio.

El tribunal, despues de haber oido las conclusiones presentadas por el fiscal, y los medios de defensa presentados por Mirés y las personas citadas como civilmente responsables; Condena nuevamente en estrados á Solar, por incomparecencia.

Y con respecto á Mirés y Solar resuelve:

Por lo que respecta al abuso de confianza relativo al beneficio de la operacion del camino de hierro de Pamplona á Zaragoza;

Considerando que la acusacion no resulta bastante probada;

Absuelve á Mirés y Solar de la demanda por lo que respecta á este capítulo;

Por lo que hace al cargo de estafa, Considerando que en 1856, 1857, 1858 y 1859, varios clientes de la Caja general de los caminos de hierro, en número de 333, entregaron á Mirés y Solar, gerentes de la citada Caja, en prenda de anticipos que se le hicieron en garantía corriente,

títulos al portador de diferente clase y procedencia;

Considerando que la mayor parte de estos títulos fueron vendidos por los gerentes en épocas muy próximas al dia en que fueron dados en prenda sin consentimiento ni autorizacion de los clientes;

Considerando que esta venta, hecha á elevados tipos de cotizacion y que produjo una cantidad de mas de diez millones de francos, fué ocultada á los clientes á quienes los gerentes ocultaban el error enviándoles en las épocas correspondientes el saldo de sus cuentas, en las cuales se le adeudaban intereses de cantidades anticipadas y que acreditaban del producto de los cupones correspondientes á títulos que no existian ya en la Caja;

Considerando que á últimos de abril y á principios de mayo de 1859 los acontecimientos políticos produjeron una baja considerable en los valores de la Bolsa, á consecuencia de lo cual Mirés y Solar tuvieron ambos la idea realizada por Mirés de liquidar fraudulentamente sus cuentas con los clientes, vendiendo ficticiamente á precios bajos los títulos que no tenían ya en su poder, puesto que anteriormente los habian vendido en realidad cuando la cotizacion estaba á un tipo elevado;

Considerando que para realizar este pensamiento que debia producir el resultado de librar á los gerentes del todo ó parte de sus obligaciones, y de proporcionarles la diferencia entre los precios de la venta real y los de la venta ficticia, Mirés dirigió en los dias 30 de abril, 2 y 3 de mayo de 1859, una carta-circular á los 333 clientes que habian entregado á la Caja títulos en garantía, para avisarles que en vista de las circunstancias los gerentes habian considerado prudente vender estos títulos en la Bolsa del dia, que á esta carta iba unida la liquidacion de los títulos con el precio de venta al tipo de cotizacion de aquel dia, y con indicacion del corroteje devengado, y que al propio tiempo para dar una apariencia de realidad á esta venta ficticia, Mirés vendia en los dias 30 de abril, 2 y 3 de mayo todos los supuestos valores vendidos por conducto de un corredor á uno de sus corredores habituales quien el mismo dia por otra operacion simulada los revendia á Mirés;

Considerando que á los clientes se les engaño con este conjunto de combinaciones, que tenian por objeto y por resultado convencerles de la realidad de una venta ficticia, y hacerles aceptar las consecuencias bajo la impresion del temor de un acaecimiento quimérico, á saber, una baja que no podia afectar á sus valores, puesto que no estaban ya en poder de los gerentes;

Considerando que en semejante estado los unos que resultaron ser acreedores despues del balance del total de su cuenta corriente y del precio ficticio de los valores vendidos, cobraron el saldo que les resultaba en favor, y dieron recibo; que otros convertidos en deudores en virtud de este balance pagaron el saldo en contra de lo que al parecer debian, y que otros en fin aceptaron el arreglo de cuentas que resultaba de la venta, y continuaron sus relaciones con la Caja general de los caminos de hierro;

Considerando que de ahí se desprende que valiéndose de manejos fraudulentos para hacer creer en un acaecimiento quimérico, Mirés y Solar se hicieron entregar ciertas cantidades por varios, especialmente por Dacrós, Danner, Martin, Torsouly, y recibos que se descontaron de las respectivas cuentas corrientes del vizconde d'Aure, Courtois, la viuda Desprez, Delhaye, Petit-Jean y otros, y que de esta suerte estafaron el todo ó parte de la

fortuna de los mencionados;

Considerando que ciertos clientes protestaron contra la venta, aun creyéndola real, pero considerándola como hecha sin derecho alguno; que entre ellos algunos por la insistencia de sus reclamaciones y la intimidacion producida por sus amenazas, obligaron á los gerentes á anular la venta en lo que les concernia y á reintegrarlos en su anterior estado; y que otros constituidos en deudores por la venta no pagaron nada;

Considerando que de ahí se desprende que con respecto á ellos y especialmente con respecto á Dreyfus, Beauvais, Lefort y Thierry, Mirés y Solar intentaron hacerse entregar fondos, y recibos, y de esta suerte trataron de estafar en todo ó en parte la fortuna de los mencionados;

Considerando que en vano pudiera oponerse que del contrato de la cuenta corriente, mediado entre los gerentes de la Caja y los clientes, sobre la clase de los títulos entregados en prenda, resultaria el derecho para los gerentes de disponer de estos títulos en beneficio suyo, exclusivamente con el cargo de restituir estos títulos ó su valor en el dia de la liquidacion de la cuenta, de lo cual se colegiria que los gerentes podieron vender los títulos, y que la venta del 30 de abril, 2 y 3 de mayo de 1859 no fué mas que un medio irregular, violento, mas no calificable de delito, de arreglar la cuenta entre la Caja y sus clientes;

Considerando que en efecto es de esencia del contrato de prenda ó depósito que el acreedor prestamista no pueda disponer de la prenda sino del modo determinado por la ley, que prohibe todas las estipulaciones y convenios contrarios; que sin duda el acreedor prestamista que dispone de la prenda y realiza de un modo irregular su valor, no se hace culpable de un delito: pero pasa á ser deudor del producto de la realizacion; y si mas adelante, despues de haber disimulado esta realizacion, emplea manejos fraudulentos para obtener el consentimiento del dueño de la prenda á una venta ó realizacion que no puede tener efecto, y para obtener por este medio un arreglo ó saldo de cuenta bajo condiciones favorables para él y perjudiciales á su deudor comete un delito que castiga la ley penal que la teoria en que se funda la defensa, se basa en prácticas subversivas de toda regla y de todo derecho, y no ménos contrarias á las sanas máximas de una industria y de un comercio regulares, que á la moral y á la ley;

Por lo que respecta al abuso de confianza, y ante todo al capítulo relativo á haber distraido acciones de la Caja general de los caminos de hierro;

Considerando que los documentos producidos por el acusado Mirés, unidos á la causa, bastan para resolver la cuestion relativa á haber distraido acciones de la Caja, sin que sea necesario apelar á la prueba supletoria de peritos;

Considerando que es un hecho constante y que se desprende de los documentos producidos por el acusado Mirés, que de agosto de 1857 á setiembre de 1858 Mirés se hizo entregar por Roget, cajero de los títulos, en virtud de simples recibos, 12,608 acciones de la Caja que estaban en depósito, y que Solar se hizo entregar por el mismo cajero y en igual forma desde setiembre de 1857 á octubre de 1858, 8,639 acciones de la misma clase, total, 21,247 acciones; que esas acciones, que salieron de un modo irregular de la Caja en la que no estaban representadas mas que por los recibos de los gerentes, fueron vendidas en la Bolsa por cuenta de Mirés y Solar; que el producto de las ventas realizadas por Mirés fué aplicado á su cuenta corriente personal que de esta suerte mejoró en benefi-

cio suyo; que mas adelante esas acciones fueron restablecidas en la Caja, pero que no pudiendo calcularse con toda exactitud los precios de compra y los de venta, resulta de la comparacion de las cotizaciones á la época en que fueron depositadas las acciones y por consiguiente á la época de la venta y la cotizacion á la época de la restitucion y por consiguiente á la época en que fueron nuevamente compradas, que los gerentes realizaron en esta operacion un beneficio considerable que asciende á lo ménos á dos millones de francos; [Se concluirá.]

A continuacion insertamos una carta que el P. Lorenzo Sanmartí, misionero de la Compania de Jesus en Fernando Póo, ha dirigido al reverendo Padre provincial de España, habiéndole de cosas relativas á aquella mision:

SANTA ISABEL, mayo 29 de 1861.

Mi reverendo Padre provincial: nada hay mas grato al corazón de un buen hijo como hablar con su padre, y decirle sus cosas; por esto, y porque sé el interes con que vuestra reverencia sigue los progresos de esta mision, he querido enviarle la relacion del viaje que por orden del Padre superior, y con aprobacion del señor gobernador, acabo de hacer á la isla de Annobon, para que, nada ignore de cuanto hacen sus hijos en estas remotas partes. No vaya vuestra reverencia á figurarse que las cosas que voy á referir sean de aquellas que escitan el entusiasmo, exaltan la imaginacion y hacen palpar el corazón del que las lee; son hechos sencillos, humildes; son los primeros ensayos de un bisono en la carrera del apostolado; y con esto está dicho todo.

Me embarqué, pues, con uno de nuestros hermanos, en la goleta de guerra Ceres, con rumbo á aquella isla, y despues de una navegacion feliz, dimos fondo en uno de sus puertos el 23 del mes pasado. No me fué posible saltar en tierra aquel mismo dia, por causa de un fuerte temporal de truenos y agua; pero quedé convenido que lo verificaria al siguiente, y que por primera vez, despues de mucho tiempo, celebraria en ella el santo sacrificio de la Misa, y bautizaria á los párvulos que me presentasen, y á los adultos que hallase suficientemente instruidos. A la mañana siguiente, no bien habia amanecido, cuando empezaron á rebullirse en la rada multitud de botes y canoas, cuyas tripulaciones enderezando los proas hácia nosotros, remaban á toda prisa en direccion á la goleta.

Eran los buenos isleños, que noticiosos de nuestra llegada, venian apresurados á darnos la bienvenida.

Iba en una de aquellas embarcaciones el gobernador de la isla, y en otra el custodio de la iglesia; que los naturales llaman Cura. Eran las seis y media cuando el señor comandante y yo entramos en el bote, y nos dirigimos á tierra, convoyados por la escuadrilla de canoas. Hemos acercándonos á la costa, cuando de repente oímos el alegre son de las campanas, cuyos repiques anunciaban nuestra llegada.

Fué el primer objeto que se presentó á nuestra vista un grupo de mujeres, vestidas de blanco, que con cruz iniesta, nos salian al encuentro, haciendo resonar el aire de sus festivos cantares.

En pos de ellas, y á corta distancia, iban dos hombres con tambores, seguidos de una muchedumbre de pueblo, que calculamos en mil quinientas personas de todas edades y sexos. Saltamos en tierra, y rodeados de aquella multitud, loca de contento, nos encaminamos juntos á la iglesia. El templo, si bien bastante capaz, no pudo contener, ni con mucho, la gente

que nos seguia. No importa; los que quedaban fuera observan que la iglesia tiene unas ventanas que dan al presbiterio, y corren presurosos á encaramarse por las paredes. Tan codiciosos estaban todos de asistir de cerca al Santo sacrificio que se iba á celebrar.

Nada extraño era que con aquella novedad, y con la alegría que les causaba visita tan inesperada, hubiera un momento en que aquellos corazones esparcidos, cediendo á las impresiones que recibian, se olvidasen del lugar en que estaban, y se oyera un murmullo casi general; quién preguntaba al otro lo que se iba á hacer; quién cómo se llamaba el misionero, de dónde venia, de dónde era; con otras mil y mil ocurrencias que es fácil adivinar; pero poco bastó para que la gente se compusiera; un gesto que hice fué suficiente para imponer silencio á todos, sin que durante la Misa volviera á oirse una sola palabra. Oyéronla todos con la mayor devocion y compostura; la mayor parte estaban arrodillados, y hubo algunos que en las partes principales de la Misa inclinaban el cuerpo hasta tocar el suelo con la cabeza.

Concluido el Santo Sacrificio, todos á porfia pidieron que bautizase á sus hijos, y bendijese sus matrimonios, lo que no pude hacer por entonces, por una indisposicion que me sobrevino, que me obligó á restituirme al barco. Cuatro dias tardé en volver á ver á mis queridos negritos; por fin, el 28 por la mañana, ya algo restablecido, pude saltar en tierra y celebrar. Viendo entonces que los dias de mi permanencia en la isla se iban acortando, resolví desembarcar de una vez, y establecerme entre aquella pobre gente. Me movió tambien á ello el deseo de experimentar el clima de la isla, por si algun dia me cabe la dicha de ser el designado por la obediencia para cultivar aquella porcion de viña confiada á nuestros cuidados. De acuerdo, pues, con el señor comandante y el médico de la goleta, tomé mi hatito, y me refugué en una capillita abandonada, larga de ocho pies, sobre cinco de ancha, y abierta á todos vientos, por faltarle puertas y ventanas. No bien empezó á cundir la voz de que el misionero habia bajado á tierra, cuando de todas partes acudieron los naturales con sus hijos para que los bautizase.

A ciento doce ascendió el número de párvulos y de niños menores de siete años, que tuve el consuelo de regenerar en las aguas del bautismo en los dias 3, 4, 5 y 6 de mayo. Mas el gozo de que estaba inundado mi corazón se agotó en parte, por no poder hacer participantes de aquella gracia á los muchos adultos que me lo pedian. Los pobres carecen de la instruccion necesaria para recibir aquel Sacramento, ni yo podia dársela, tanto por la premura del tiempo, como por ignorar yo su lengua, y no saber ellos una palabra de castellano ó portugués. Los consolé como pude, asegurándoles que con el favor de Dios volveríamos mas tarde á visitarlos mas despacio, y quizás á establecerlos allí para vivir en su compania. En aquellos dias tambien bendije el matrimonio del gobernador de la isla, que con su mujer habia asistido puntualmente á la esplicacion de la doctrina que les hice. Con estos pude entenderme, aunque con algun trabajo. La iglesia, inclusa la sacristia, mide 405 pies de largo por 25 de ancho, es de tabla, y bien se deja conocer que las obras de arte no son lo que llama mas allí la atencion.

Los habitantes de Annobon tienen su calendario ó almanaque, que consiste en un palo cuadrado de unos cuatro pies de alto. Cada cara contiene un trimestre: unas

líneas trasversales indican los días de la semana, y los domingos y fiestas principales van marcados con una cruz en forma de X; pero como no computan los años bisestos, así es que nos llevan algunos días de adelanto. Muchos de aquellos infelices ignoran casi del todo los principales misterios de nuestra fe; otros hay, sin embargo, bastante instruidos, mayormente personas de alguna edad. Sus costumbres, si no se conservan en el grado de pureza que fuera de desear, distan, sin embargo, mucho de la corrupción que se nota en otros puntos donde ha penetrado la luz del Evangelio.

Yo me complazco en tributarles este elogio. ¿Quién no creyera que un pueblo que vive muchos años há en el mayor abandono, privado de maestros que le enseñen, de sacerdotes que le inculquen la santidad y los deberes de la fe que profesan, en un clima abrasador, y donde no se ven más que incentivos al mal; quién no creyera que este pueblo, soltando rienda á los más brutales apetitos, viviera ennegado en toda clase de vicios y desórdenes? Y sin embargo, no es así: la fidelidad que se jura en sus contratos matrimoniales se guarda con una religiosidad que honraria á otros pueblos que blasfaman de civilizados: yo no he encontrado uno solo que estuviera infringiendo esta ley. Lo que les aflige es no tener un sacerdote que bendiga aquellas uniones.

Estas son, amado padre mio, las particularidades más notables del viaje que acabó de hacer, que espero no será el último. Poco interés tienen, bien lo conozco; pero me alienta la idea de que las cuento á un padre, cuyo amor no le deja ver los defectos de que adolece mi narración.

Recíbalas, pues, vuestra reverencia como un testimonio de veneración y del amor que le profesa su más humilde y obediente hijo en Cristo.—LORENZO SANMARTÍ. S. J.

La revista de París *El Correo del Domingo*, en su último número, insiste en que la alianza de las potencias conservadoras, de que fué el primero á darnos noticia, es en efecto, completa hace seis semanas, habiendo una inteligencia perfecta entre el Austria y la Rusia sobre las cuestiones de Polonia y Hungría y respecto á las eventualidades á que pudiera dar motivo un ataque de la Italia favorecida por cualquiera potencia extranjera contra el Véneto. Ambos gabinetes están completamente de acuerdo acerca de todas estas cuestiones, y las relaciones del emperador Alejandro y de Francisco de Austria son hoy las más cordiales y sinceras. *El Correo del Domingo* afirma que esta buena inteligencia es debida en gran parte á la mediación del rey Guillermo de Prusia y muy principalmente á los acontecimientos de Polonia.

Cualquiera que sea el éxito definitivo de la lucha, cree uno de nuestros colegas que los acontecimientos de los Estados-Unidos son de gravísima importancia para Europa, y que por lo pronto, esta primera victoria del Sur es precursora de una larga y empeñada guerra. Hay demasiada vitalidad, demasiados recursos, demasiados elementos de resistencia en los Estados del Norte, para creer que un descalabro, por terrible que sea, ponga término á la campaña. La division es ya irremediable, inmenso el abismo abierto entre las dos grandes porciones del coloso que desafiaba á la vieja Europa, pero la lucha será terrible y desesperada.

El Courriere del Mezzodi dice: «Horror, horror, horror! Anteayer, sin ninguna instruccion previa, sin ningun interrogatorio, han sido fusiladas seis personas en la plaza pública de Somma, localidad situada al pié de la altura del mismo nombre y que apenas dista seis millas de nuestra capital (Nápoles.) En nombre de Dios, justifíquese el gobierno piomontes que niega con tanta impudencia, al frente de la Europa, la crueldad de sus generales; justifíquese si á hacerlo se atreve, de un hecho tan atroz. Pero no lo hará.

Preferirá, según su costumbre, desmentir este hecho público y tan horroroso, que apenas pueden encontrarse otros que se le igualen en la historia de los pueblos.»

A pesar de que los pobres napolitanos no están para bromas, llama mucho la atención en Nápoles una caricatura á que ha dado lugar la proclama de Cialdini. Sabido es, que este terminaba su proclama con estas palabras: «Cuando el Vesubio ruga, Pórtici tiembla.» Pues bien; el autor de esta caricatura, apoderándose de esta idea burlesca, ha representado á Cialdini con el Vesubio en la mano, en tanto que el caballo sin domar, emblema del reino de Nápoles, pone el casco de sus patas en la quijada de Cialdini, arreglándole las muelas de modo que dicen: «Pórtici, no tiembles.»

No sabemos hasta qué punto serán acertados los cálculos que se hacen en las siguientes líneas de una carta de París dirigida á uno de nuestros colegas: «Ciertas indiscreciones, ciertos pronósticos, que nunca me han engañado, me autorizan á creer, que dentro de cinco ó seis semanas, á lo sumo, descargará el Piamonte sobre Roma y el resto de los Estados-Pontificios un golpe análogo al que dió en las Marcas y la Umbria; pero de acuerdo, secretamente por supuesto, con Napoleon. El ejército frances dejará obrar, diciendo que su encargo esclusivo es proteger la persona del Papa.»

La *Prensa católica* de Liverpool dice, acerca de la anunciada conversion de la Reina Victoria al Catolicismo:—«Esta conversion se ha realizado. Sabemos por conducto seguro, que el deseo más vivo de S. M. es publicarla, y que solo ha suspendido la ejecución de este proyecto, maduramente reflexionado, por evitar el trastorno que ha de introducir en la organizacion religiosa de Inglaterra. La angusta convertida encuentra ademas serios obstáculos en su misma familia para que el aislamiento, cuyo motivo han querido explicar los periódicos, se haya juzgado indispensable. Su convicción es inquebrantable. Ha visto la luz, y las tinieblas no la persuadirán.»

En la sesion de la Cámara de los lores del 6 de agosto, se celebró la ceremonia de la prorogacion del Parlamento con las formalidades ordinarias. El lord canceller leyó el discurso Real, concebido en estos términos: «Milores y señores: Su Magestad nos ordena que os dispense de asistir en adelante al Parlamento, y al mismo tiempo que os manifieste su Real satisfaccion por el celo y la asiduidad que habeis desplegado en el cumplimiento de vuestros deberes durante la legislatura que va á terminar.»

La Reina nos ordena que os comuniquen que nuestras relaciones con las potencias extranjeras son amistosas y satisfactorias. S. M. abraza la confianza de que no hay que temer que se turbe la paz.

La marcha de los acontecimientos en Italia ha ocasionado la reunion de la mayor parte de esta peninsula en una monarquia bajo el cetro del Rey Victor Manuel. La Reina se ha abstenido constantemente de toda intervencion activa en los negocios que han dado este resultado, y su deseo más ardiente respecto de esos negocios es que puedan arreglarse de la manera más conveniente para el bienestar y la felicidad del pueblo italiano.

Las disensiones que estallaron hace algunos meses en los Estados-Unidos del Norte de América han adquirido por desgracia el carácter de una guerra declarada. S. M., que deplora profundamente este resultado calamitoso, ha resuelto de acuerdo con las demás potencias de Europa conservar una estricta neutra-

lidad entre las partes beligerantes.

La Reina nos ordena que os comuniquen que las medidas adoptadas para restablecer el orden y la tranquilidad en Siria, en virtud de convenios entre ella, el Emperador de Austria, el Emperador de los franceses, el Rey de Prusia, el Emperador de Rusia y el Sultan, han tenido efecto, pues han partido las tropas europeas que en ejecución de dichos convenios habian estado de guarnicion algun tiempo en la Siria para cooperar con las tropas y las autoridades del Sultan, y S. M. confia en que los arreglos adoptados para el gobierno de los distritos donde habian tenido lugar las perturbaciones asegurarán en lo venidero la tranquilidad interior.

S. M. ha visto con satisfaccion la rápida mejora en la condicion interior de sus territorios de las Indias Orientales y el progreso realizado en la nivelacion de los gastos é ingresos de esta parte de sus dominios.

Señores de la Cámara de los comunes: La Reina nos manda que os demos muchas gracias por los generosos auxilios que habeis otorgado para el servicio de este año: S. M. ha visto con satisfaccion que despues de haber atendido ámpliamente á las necesidades del servicio público, habeis podido realizar una disminucion notable en los impuestos que se exigen á su pueblo.

Milores y señores: La Reina nos previene que os manifiestemos la viva satisfaccion con que ha visto el espíritu de sincero patriotismo que sigue animando á los cuerpos de voluntarios, y la admiracion con que ha observado sus rápidos progresos en la disciplina y en la organizacion militar. S. M. ha dado su completo asentimiento al acto que completó el número de los individuos de la Cámara de los comunes, restableciendo los suprimidos representantes de Sudbury y Saint-Albans. S. M. confia que el acta mejorando las leyes relativas á las quiebras y á la insolubilidad, producirá una importante ventaja para el comercio y la industria de sus súbditos. La Reina se ha apresurado á dar su asentimiento á los actos concernientes á la consolidacion y asimilacion de la ley criminal de Inglaterra y de Irlanda, y para preparar la revision de la ley del Estatuto.

S. M. ha dado su sancion á importantes disposiciones que, según espera, abrirán en servicio público mas vasta carrera á los europeos y á los habitantes indigenas de la India, mejorarán la legislacion, secundarán la accion de la justicia y aumentarán el contento y el bienestar de todas las clases de los súbditos indios de S. M.

S. M. ha dado tambien con gusto su sancion al decreto relativo á la mejora de los puertos situados en la costa del Reino Unido, al que declara á la marina mercante exenta de los derechos de peage, y tambien al decreto en que se mejora la administracion concerniente al socorro de los pobres. S. M. espera que el decreto que tiende á facilitar mas y mas los convenios relativos á la desecacion de tierras, cooperará al perfeccionamiento de la agricultura en varios puntos del Reino Unido. S. M. ha tenido el gusto de sancionar otros decretos de utilidad pública, resultado de vuestros trabajos durante la legislatura que acaba de terminar.

S. M. ha visto con gran satisfaccion el espíritu de lealtad, de orden y de obediencia á la ley que se nota en todos sus dominios, y confia que con una prudente legislacion y una justa administracion de la ley, quedará asegurada la continuacion de este feliz estado de cosas.

Al regresar á vuestros respectivos condados, tenéis todavía que cumplir importantes deberes, y Su Magestad ruega con fervor para que la bendicion de Dios Todopoderoso pueda descender sobre vuestros esfuerzos y dirigirlos para alcanzar el objeto constante de los deseos de

S. M., el bienestar y la prosperidad de su pueblo.»

Despues de la lectura del Real decreto suspendiendo las sesiones del Parlamento, el lord canceller dijo: En virtud de la comision que acaba de hacerse, declaró en nombre de S. M. la Reina, que se suspenden las sesiones hasta el 22 de octubre.

NACIONAL.

MADRID 7 DE AGOSTO.

Hasta hoy no nos ha traído el correo ordinario detalles de la expedicion de SS. MM. y AA. al astillero de Guarnizo, los cuales nos comunican nuestro corresponsal en la siguiente carta:

«Santander 5 de agosto de 1861. —Si la fiesta marítimo-campestre á que asistimos ayer tarde, es la última de las que los santanderinos tenían proyectada para celebrar la veintida de SS. MM. á esta poblacion, preciso es confesar que ha sido un digno corolario de las continuadas ovaciones que estamos presenciando hace quince dias.

En el ánimo de los Reyes, como en el de todas las personas que asistieron al astillero de Guarnizo, dejará esta fiesta un grato de indeleble recuerdo.

Desde las primeras horas del dia, los que no habian podido fletar un bote, ó alcanzar un puesto en los barcos mercantes, ó en los vapores, ó no confiaba en hallar un asiento en los trenes extraordinarios del ferrocarril, salieron en carruaje, ó á pié, por la carretera. De todas estas maneras se podia ir al astillero.

Y por el ferrocarril hasta la estacion de Bóo, que es un viaje de 15 minutos, y luego poco mas de un kilómetro á pié, ó por la carretera de Bilbao, ó por mar, y este era el medio elegido por la Reina y el característico de la funcion.

Desde muy temprano brilló el sol en toda su pureza, y su Nordeste, puro tambien, indicó á estos entendidos marineros que podian ir á la vela al astillero, circunstancia de gran valor, en atencion á que eran tantos los barcos que atracaban á los muelles, que habria sido imposible hallar remeros para todos ellos. Y aun suponiendo que se hubiesen hallado, era muy difícil remar en un esquife capaz para veinte pasajeros, y que se veia invadido por doble tripulacion.

Así á las dos de la tarde no se veia otra cosa que velas infladas, y barcos empavesados, yendo y viniendo desde el muelle al astillero.

A las cuatro, cuando el cañon anunció el embarque de SS. MM. en la canoa, desde la cual se trasladaron al vapor de guerra, la bahía estaba sembrada de pequeñas embarcaciones, ó mejor dicho, de grupos de gentes, que parecia surgir de las aguas, coronadas de banderas y gallardetes.

Y al estampido del bronce, al tronar de los cohetes, al repicar de las campanas y al grato son de las orquestas, que tambien parecian nacidas en medio de las tranquilas olas, se unia los entusiastas vítores de los tripulantes, y ese rumor inarticulado, que ahoga to los ruidos imaginables, esa voz de la alegría y del regocijo, que nadie la pronuncia, pero que se exhala involuntariamente de todos los pechos y ensordece la atmósfera.

Atravesó la falía real esa atmósfera de entusiasmo y de contento, y S. M. la Reina y el rey con el príncipe y la infanta entraron en el vapor. Iban con los reyes los ministros de Estado y Fomento, el capitán general del distrito, una comision de la diputacion provincial, los jefes y altos empleados de Palacio, el general Ros de Olano, el marqués de Leiva y las señoras de Malpica, de Bailen de Guadalupe y de San Gregorio.

Cuando el vapor emprendió su marcha con la magestuosa galardía que permiten las aguas de esta tran-

quila bahía, se pusieron á la banda de babor el *Porvenir*, vapor de la limpia del puerto y el *Vizcaino Montañés*, vapor mercante, llenos de gente convidada por la diputacion provincial. Por ambos costados y por la proa y la popa del buque de la insignia que flotaba sobre uno de los tambores, iban multitud de embarcaciones y así la numerosa escuadra dejó la bahía y se deslizó por el canal hasta dar vista al astillero.

En ese momento y á medida que el buque se iba acercando al término del breve viaje, los que no conociamos aquel pais, quedamos verdaderamente sorprendidos y admirados. Todo lo que el malogrado Villamil, y el incomparable Haes pueden haber ideado para agrupar en sus bellos paisajes la poesia de distintas comarcas, copiando las casas de un punto, el cielo de otro, y la vegetacion de otra parte distinta, tambien todo habria resultado mezquino al lado del precioso panorama que se ofrecia á nuestra vista.

Sobre un campo de los más risueños que pueden hallarse tierra adentro y á orillas de un caudaloso rio, se veia un grupo de alegres y lindas casas de campo, que se recostaban en un monte de frondosa verdura; tal cual es fácil hallarlo en medio de un valle; y todo esto á orillas del mar, y cercado por todas partes de agua, y permitiendo que las embarcaciones atracasen á la sombra de los árboles frutales y al pié de las alamedas.

Francamente confesamos, que si este sitio, que ayer aumentaba su belleza con las 20,000 personas que matizaban sus estensas praderas, lamido por un brazo de mar, situado por un ferrocarril y cruzado por una carretera, no es tan bueno como el paraíso que Dios le dió al primer hombre, las hijas de Eva que no viven en el astillero de Santander, no tienen ni idea siquiera de lo que era el huerto en que se crió la manzana del pecado.

A la entrada en esa tierra prometida por un muelle improvisado habia unas elegantes pilastras y un arco, en el que se leian los nombres de los 26 navios de linea, que allí se construyeron, entre ellos el célebre *Real Felipe* de 114 cañones, y los de las 13 fragatas, y los de otros buques. Nombres que leimos con toda veneracion, porque traian á nuestra memoria la de los Enseñadas, los Gaztañetas, los Campillos y los Churrucas.

Así cuando la Reina, despues de haber orado en la iglesia del pueblo, se dirigió á la fuente ferruginosa que brota en el mismo sitio en que descansó la quilla del navio que Churruga mandaba en el combate de Trafalgar, permanecimos largo rato considerando, no lo que fuimos, sino lo que hemos dejado de ser. Por fortuna estamos en vias de volver por la honra perdida y el estado actual y el porvenir de nuestros arsenales nos consolaba al pensar lo que en el siglo pasado habia sido un simple astillero.

Desde la fuente, y siempre seguida por una multitud inmensa y entusiasta, se dirigió la Reina á una preciosa tienda de campaña circular, forrada de tela rosa y blanca y adornada con graciosas guirnaldas de flores. En medio de ella, y en forma de herradura, habia una mesa cubierta de fiambre y dulces, y sobre la cual se sirvieron con profusion toda clase de helados.

Unas 30 señoras y señoritas de lo más distinguido de la poblacion recibió allí á los reyes presentándoles lindos ramos de flores, y cuando S. M. les invitó á que la acompañaran á la mesa, una de ellas, cuyo nombre ignoramos, con una copa de agua en la mano brindó á nombre de sus compañeras por la Reina, por el rey, por el inocente príncipe de Asturias, y por toda la familia real.

Entre esas damas que todas estaban ricas y elegantemente vestidas, predominando los colores blanco y solferino; se hallaban las señoras de

Barona, de Quintana, de Pedraja, de Tagla, de Goicoerrotea, de Sierra, y marquesa de Villa-Torre, y las señoras de Polanco, de Revilla, de Pedraja, de Trueva, de Gallo de Guerreta y de Campo-Giro.

A los lados de la tienda real-había otras azules y blancas para los convidados.

A las siete menos cuarto emprendió la comitiva régia la vuelta á Santander; siempre seguida y victoreada por el pueblo y las personas de distincion que llenaban los barcos.

El ferro-carril trasportó 6,000 personas. A las doce y media de la noche entró el último tren.

La Reina asistió al teatro. Mañana parece que se presenta la comision encargada de rogar á la Reina que acepte un terreno para construir una casa de campo. El señalado es inmediato al Sardinero, y mide 3,000 carros, unos 120,000 pies cuadrados.

Ha venido una comision de la diputacion provincial y otra del ayuntamiento de Palencia, para suplicar á los reyes que se detengan en dicha ciudad al ir á Burgos.

Así se hará, saliendo el 13 á las nueve de la mañana de esta, durmiendo ese dia en Palencia, el 14, 15 y 16 en Burgos, el 17 en Valladolid y el 18 en San Ildefonso.

Uno de estos dias irán SS. MM. á Santona.

Mañana recibirán comisiones de los ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés que vienen á felicitarles.

PALMA.

De un periódico de la corte copiamos lo siguiente, á propósito de la actual estacion.

Los mas eficaces remedios contra el calor, son: No salir de casa durante la fuerza del sol.

Interrumpir el trabajo con frecuentes descansos de tres á cuatro minutos.

Empezar la tarea ú ocupacion habitual dos horas antes que en el invierno, y suspenderla absolutamente del medio dia á las dos de la tarde.

Usar un alimento sustancioso en pequeño volumen, como asados, biffack, etc.

Beber poco vino, pero seco y bueno. Bañarse en agua fria, y aun corriente, si hay proporcion. Las inmersiones en el baño pueden ser dos ó tres al dia, y durar unos cinco ó seis minutos cada una.

A falta de baños, lociones frecuentes con agua fria por todo el cuerpo.

Dormir en una pieza espaciosa y bien ventilada.

Evitar toda excitacion así fisica como moral.

Nada de banquetes, nada de asistir á reuniones numerosas.

Por la noche al acostarse, y por la mañana antes de entrar en el taller ó de sentarse al despacho, tomar algunos sorbos de agua fresca y pura.

Durante el dia hacer gárgaras con agua y vinagre.

En caso de indisposicion y de enfermedad, los menos remedios posibles.

Boletin religioso.

Solemnidad de mañana.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Justo es que resucen en toda la tierra las alabanzas y clamores de alegría para celebrar la principal fiesta de la Reina de la tierra y los cielos, de la Madre del mismo Dios; de aquella purisima Virgen que siendo digna del trono real por su nacimiento, fué elevada por la Santísima Trinidad hasta el trono del mismo Dios y que arrebató la admiracion de los ángeles.

En los veinte y tres años que sobrevivió á su Divino Hijo fué Maria el oráculo, el apoyo y el refugio de los apóstoles á quienes instrua con las palabras del Espíritu Santo. En este mismo tiem-

po hablaba casi todos los dias con su Hijo Jesus y continuamente con los ángeles destinados especialmente á su servicio. Llegó finalmente el dia en que la Iglesia quedó sólidamente establecida, y en que los apóstoles habian iluminado la tierra con el Evangelio; no era ya tan precisa la estancia de la mujer sabia y fuerte en la tierra, y de parte de Dios se le presenta el ángel para anunciarla el dia y la hora de su triunfo.

Algunos santos padres dudan si murió ó permaneció inmortal la Santísima Virgen, autorizándoles á fundar su duda la inmaculada concepcion y la divina maternidad. La Iglesia dice espresamente que murió, segun la condicion de la carne, y los padres al explicar su muerte dicen que no separó al alma de su cuerpo, ni la violencia de la enfermedad, ni el desorden de los humores, ni el desfallecimiento de la naturaleza, sino el puro amor divino. Hallábase en Jerusalem en la casa del Cenáculo, esparciéndose entre los fieles la voz de que la Madre de Dios estaba para dejarlos y volver á unirse con su amado Hijo, y de todas partes concurrieron á ella á recibir su última bendicion. Incorporada la Santísima Virgen en un humilde lecho consolaba á los fieles que estaban presentes alentándoles en la fe y exhortándoles á la perseverancia, cuando de repente los apóstoles fueron transportados en una nube por ministerio de ángeles, para tributar sus últimos respetos á la Madre del Salvador. Continuó la Virgen exhortando á los apóstoles y discípulos á predicar el Evangelio, asegurando á toda la Iglesia de su poderosa proteccion. Aparecióse en esto el Salvador acompañado de todos los coros de los ángeles, y abrasada aquella alma con todo el fuego del divino ardor, se desprendió por sí misma del cuerpo y fué conducida en triunfo hasta el trono del mismo Dios.

Luego que la Santísima Virgen rindió su espíritu, los fieles que se hallaban en Jerusalem y en su contorno concurrieron á venerar aquel santo cuerpo, sanaron todos los enfermos que se presentaron delante de él y hasta los judios sintieron los efectos de su poder y participaron de sus milagros.

Después que todos satisficieron su devocion los apóstoles llevaron el féretro á darle sepultura en el pequeño lugar de Getsemani seguidos del resto de los fieles con velas encendidas. Depositado el cuerpo en el sepulcro y cerrado con una gruesa piedra, así los apóstoles como los otros fieles pasaban los dias y las noches junto al sepulcro mezclando sus cánticos con los coros y armonias de los ángeles que se oyeron durante tres dias. Habiendo cesado la celestial música de aquellos bienaventurados espíritus, llegó Santo Tomé con gran deseo de ver el sagrado cuerpo, y pareciéndoles muy justo á los demás apóstoles darle este consuelo, se abrió el sepulcro; pero quedaron gustosamente sorprendidos cuando solo hallaron los vestidos exhalando una fragancia esquisita y conocieron que aquel sagrado cuerpo del que lo habia tomado el Hijo de Dios, habia ya resucitado para unirse á su Padre, á su Hijo y á su Esposo que son el mismo Dios, y persuadidos de esta verdad cerraron el sepulcro.

No es posible comprender la gloria con que subió al cielo la Santísima Virgen, ¡con qué raptos de amor la salieron al encuentro tantas regiones de ángeles! ¡con qué afectos de respeto y veneracion! ¡con qué cánticos de alegría la acompañaron! Los hombres ven á su Madre que es la Madre de Dios subirse al cielo por ministerio de ángeles á tomar posesion del trono de aquel reino eterno, allí es nuestra Medianera todopoderosa con el soberano Mediador, y nuestra abogada con el Redentor que ninguna gracia le puede negar. ¡Bienaventurada mil veces, oh Maria, coronada por el Padre como á Hija; por el Hijo como á Madre, y por el Espíritu Santo como á la mas amada Esposa!

CULTOS.

Mañana juéves

En la Santa iglesia Catedral se celebrará la festividad de la gloriosa Asuncion de Ntra. Señora, con misa solemne á las diez y media, en la que predicará D. Pedro José Llompart, canónigo magistral de la misma; y por la tarde se hará la procesion de costumbre.

En la iglesia de religiosas de Santa Clara concluyen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, con sermón que pronunciará el Pro. D. Antonio Cladera; á las seis de la tarde se rezará la corona, y en seguida se practicará á toda orquesta el ejercicio mensual dedicado al feliz Tránsito y gloriosa Asuncion de la Purisima Virgen á los cielos, reservándose acto continuo solemnemente á Su Divina Majestad.

En la de Santa Catalina de Sena continúan las cuarenta horas, espoñiéndose el Santísimo á las seis: á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio será el orador D. Guillermo Pujol Pro. A las seis y media de la tarde se rezará el Sto. Rosario y acto continuo tendrá lugar un piadoso ejercicio dedicado á la Asuncion de Ntra. Señora, con música, y la reserva de S. D. M.

En la de la Concepcion con motivo de celebrarse la festividad de la Asuncion de la Santísima Virgen á los cielos, á las diez se cantará por la Rda. Comunidad misa solemne, con exposicion del Santísimo y sermón que dirá el Pro. D. Jaime Cabrer, beneficiado en la Santa Iglesia; y á las seis de la tarde despues de rezada la corona de la Purisima Señora, tendrá lugar un rato de meditacion y la coronita de las doce estrellas cantada al órgano, tambien espuesto S. D. M.

En la iglesia de San Francisco de Asis y en la de Capuchinos á las siete de la mañana habrá comunión general para sus respectivas hermandades, en obsequio del antedicho misterio.

En la parroquial de Santa Cruz se celebra la fiesta que el consulado frances dedica á los dias de S. M. el Emperador, con misa solemne cantada por la música y seguida de un solemne Te-Deum.—Por la tarde á las cuatro y media se continuará la novena de la Virgen del Buen Camino, predicando el Pro. D. Miguel Meliá.

En el oratorio de Santa Fe á las cinco se obsequiará á la Señora bajo el mismo título, con el cuarto dia de su novena: predicará el presbítero D. Joaquin Roselló.

En el de la Misericordia á las cinco de la misma se continuará la novena de la Virgen su titular, con sermón que dirá D. Juan Angelo Torrents.

En el Socorro á la propia hora tendrá lugar el ejercicio mensual dedicado al feliz tránsito y gloriosa Asuncion de la Santísima Virgen á los cielos.

CORTE DE MARIA.

Dia 15: se hace la visita á la Virgen de la Asuncion, iglesia Catedral: privilegiada.

Estado de las defunciones, nacimientos y matrimonios habidos en Palma durante la segunda quincena de julio, con expresion de sus respectivas parroquias.

La Catedral.—Nacidos: 6 varones y 4 hembras.

Parroquia de Santa Eulalia.—Muertos: 1 viudo, 1 soltero, 6 niños, 3 viudas, 1 soltera y 6 niñas.—Nacidos: 8 varones y 4 hembras.—Matrimonios: 2, soltero con soltera.

Idem de Santa Cruz.—Muertos: 1 viudo, 2 niños y 1 niña.—Nacidos: 3 varones.—Matrimonios: 5, soltero con soltera y 1, viudo con soltera.

Idem de San Jaime.—Muertos: 1 niño, 1 soltera y 2 niñas.—Nacidos: 3 varones y 2 hembras.—Matrimonios: 1, soltero con soltera.

Idem de San Miguel.—Muertos: 1 casado, 1 soltero, 1 niño, 1 soltera y 1 niña.—Nacidos: 6 varones y 6 hembras.—Matrimonios: 4, soltero con soltera y 1, viudo con soltera.

Idem de San Nicolas.—Muertos: 1 niño, 1 casada, y 3 niñas.—Nacidos: 2 varones.

Hospital general.—Muertos: 1 casado, 1 viudo, 1 soltero, 1 casada y 1 soltera. Total de muertos, 41; idem de nacidos, 44; diferencia á favor de los nacimientos 3. Total de matrimonios 16.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4487 se publica:

El anuncio para la contratacion del suministro de viveres y utensilio de enfermeria para los Presidios y Casas-galeras. Otro, para la creacion de un Estanco en la plaza de Atarazanas, de esta Capital.

Otro, para la venta de algunos géneros embargados á D. Juan Fernandez, de id. La nota de precios del mercado de Mahon.

(Del Isleño de ayer.)

En la reunion celebrada hoy por el Ayuntamiento con asistencia de los mayores contribuyentes al objeto de tratar del presupuesto de 1862 entre otras cosas han sido aprobadas las cantidades destinadas á la compra del reloj público y las necesarias al completo servicio de bombas. No habiéndose concluido la discusion de dicho presupuesto ha de tenerse otra reunion á este efecto.

(Del Correo de ayer.)

Luz... luz...—Hace algunos dias que no se enciende el farol de gas colocado en la esquina del convento de religiosas Teresas. Ignoramos el por qué, y esperamos se pondrá por quien corresponda el oportuno remedio.

(De La Correspondencia de la Charanga de ayer.)

¡Si será cierto!—En la calle de la Capelleria ya se han empezado las obras para hacer estensivo el alumbrado de gas en los faroles públicos; y en la próxima semana se empezará el empedrado por el que tantas gacetas hemos tenido que escribir. Así sea.

Adelantos en las artes.—Si en esta poblacion se ha adelantado algo en alguna arte, ha sido en la ebanisteria. En esta puede Palma envanecerse por la finura, la ejecucion y solidez de los trabajos. Antiguamente todo el esmero consistia en los mosaicos y embutidos formando varios paisajes que podian competir con las obras de pincel, llamando la atencion en la Corte y en los palacios de los reyes en tiempo de Fernando VII algunos muebles que de Palma se la importaron. Hoy ya no es en esto en lo que se esmeran; pero en cambio la calidad de las maderas y el auxilio de las máquinas que se usan, facilitan los trabajos haciendo sea otro el gusto en sus formas y adornos. El otro dia fuimos la satisfaccion de ver en el taller del maestro Francisco, junto á la Portella, dos cómodas de una hechura poco conocida, cuyos frónis forman una especie de plafones contorneados con molduras y finos tallados que disimulan enteramente la division de los cajones, y en los lados ó cabecera, en el espacio de la gola, tienen dos armarios. Los escaños de plata cincelada y las caprichosas azas y demas adornos forman un conjunto de belleza, pudiendo decir que son las dos cómodas de mas gusto y sencillez que hemos visto en Palma. (1)

(1) Efectivamente, hemos tenido ocasion de ver dichas dos cómodas, y nos ha parecido un trabajo de mucho gusto y bien ejecutado.—(N. del M.)

Por todo lo que va sin firma, J. COSTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 15 de agosto de 1861.

Cefe de dia D. Ezequiel Pouver segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana.

Parada, el mismo cuerpo. Hospital y provisiones el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Rifa del mes de agosto.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Espósitos, han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Table with 2 columns: Suertes and Números. 1.ª Veinte y cuatro cubiertos de plata. 2.ª Una cómoda de caoba. 3.ª Seis cubiertos de plata. 4.ª Un cuadro de felpilla. 5.ª Un cucharón de plata.

Table with 2 columns: Suertes and Números. 6.ª Cuatro suertes de cinco duros cada una. Aproximaciones.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seccion de Fomento.—Comercio.—El Esmo. Sr. Ministro de Fomento en catorce de julio próximo pasado me comunicó la Real orden siguiente:

Visto el espediente incochado á instancia de D. Ignacio Roca, Sócio de la Empresa industrial titulada Miguel Sánchez y compañía, en solicitud de que se inscriba en el registro general del Comercio de la provincia la escritura en que se declara estinguida dicha Sociedad por acuerdo unánime de todos los Sócios; Vistos los artículos 22 y 26 del Código de Comercio, que señalan, el primero los documentos que deben inscribirse en el registro de la provincia, y el segundo el término dentro del que deben presentarse á la inscripcion. Visto el 335 del mismo Código, segun el cual la disolucion de la Sociedad de Comercio, que proceda de cualquiera otra causa que no sea la espiracion del término por el cual se contrajo, no surtirá efecto en perjuicio de tercero hasta que se anote en el registro mercantil de la provincia y se publique en los Tribunales donde tenga la Sociedad su domicilio ó establecimiento fijo: Considerando que las disposiciones antes mencionadas tienen por objeto dar mayor solemnidad á los contratos que se celebran para el establecimiento de toda clase de Sociedad mercantil, cualquiera que sea su objeto y denominacion: Considerando que las atribuciones que la Administracion activa ejerce en el acto de inscribir en el registro público un documento de la naturaleza espresada, están limitadas á prevenir ó hacer imposibles los fraudes que pudieran cometer la codicia ó la mala fe en daño de acreedores legítimos: Considerando que esto se consigue llevando con escrupulosidad el registro de la provincia, anotando las fechas de los documentos y del dia en que se verifica la suscripcion: Considerando que las cuestiones que pueden excitarse acerca del valor legal de estos actos no corresponden por su naturaleza á la competencia administrativa; y la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer se inscriba en el registro general de Comercio de esa provincia la escritura de que se trata, haciéndose expresion del dia en que se solicitó y de la fecha del en que se verificó. Lo que de Real orden digo á V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid catorce de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Corvera.—Señor Gobernador de las Islas Baleares.

Cuya Real orden he di- puesto se inserte en el periódico oficial para su debida publicidad. Al mismo tiempo espero del Comercio de esta provincia, que reconociendo la imprescindible obligacion en que está de inscribir en el registro civil, que obra en la Seccion de Fomento, todos los poderes, escrituras y demas documentos que otorgue, lo efectuará dentro de los plazos marcados en el Código, evitándose de esta manera, las dilaciones y entorpecimientos que son consiguientes cumpliendo además con las prescripciones de la ley. Palma cinco agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—El V. P. del C. P. Gobernador interino—Miguel Amer.

AVISO.

Los dueños de la fonda, ó sea café-restaurant, que el año anterior se estableció en la romería de San Bernardo, van á efectuarlo en el presente en mayor escala, construyendo al efecto y para mayor comodidad algunas habitaciones separadas, como tambien puntualidad, esmero y buen trato, á los que deseosos de celebrar la romería indicada, se sirvan honrarles con su asistencia.

VENTAS.—Se desea vender por un precio módico un ejemplar del año cristiano recientemente publicado, aumentado con las vidas de los santos últimamente canonizados y adornados con profusion de láminas. En esta imprenta darán razon.

Quien quisiere comprar unas casas con zaguán, huerto, y demas pertenencias, en la calle del Sijar, manzana 145, número 1.ª, acuda á dicha casa, en donde darán razon de su dueño.

SECCION DE ANUNCIOS.

ECONOMÍA.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variación en los hornillos, de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreiros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:

Coke de primera calidad grueso	á	11 rs. el quintal.
Id. de segunda id. mediano	á	8 id. id.
Id. de tercera id. menudo	á	5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto. Domingo, núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

CONSTRUCCION,

RECOMPOSICION Y AFINACION DE ÓRGANOS DE TODAS DIMENSIONES.

Habiéndose ausentado de esta isla el organero Sr. Portell, queda reemplazado por su hijo D. Antonio, el cual pone sus servicios á disposicion del público y principalmente de aquellas personas que mas interes tienen en la materia, como son los señores curas-párrocos y vicarios.

La nueva construccion de la *trompeteria* y *cadireta* del órgano de Binisalem responden de su idoneidad.

Las personas que deseen mas pormenores y tengan á bien confiarle algun trabajo, pueden avistarse con dicho D. Antonio que vive en la calle de la *Barrateria*, núm. 15.

ARTICULOS DE ESCRITORIO

DE

GABRIEL ROTGER,

Plaza de Cort, número 58.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de objetos de novedad, los que se recomiendan á las personas de buen gusto.

Se encontrará tambien papel de varias clases, rayado y en blanco, todo á precios sumamente arreglados.

ESTRAORDINARIA BARATURA

DE

VIDRIOS PLANOS

Y CANALES Y CAÑERIAS DE ZINC.

Plaza de Cort, número 84.

TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, ademas se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de flores de marisco del pais y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados *guillec* del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construccion, se darán á toda satisfaccion, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereóscopos de lo más superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

LIBROS DE LANCE.

Véndense en esta librería por medio de su dependiente encargado Bartolomé Canals, quien enseñará el catálogo al que lo solicite.

AL PUBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

TIENDA DE ESTAMPAS.

MR. MARIGNAC ha resuelto hacer una gran rebaja en todos los artículos que se venden en su tienda, situada en la calle de San Nicolas, número 18.

Hay un grande y variado surtido de estampas de todas clases y tamaños, recibidas de las mejores fábricas de Paris; ademas hay mapas, marcos dorados al mejor gusto, ovalados y negros, frentes de chimeneas, estampillas caladas para devocionarios, y un gran surtido de flores de mariscos.

SIRVIENTES.

Se necesita una criada de 25 á 40 años para servir de doncella ó camarera. En la librería de esta imprenta darán razon.

PARA PUERTO-RICO.

A fines del presente mes saldrá de este puerto para dicho punto, la corbeta española *Maldonado*, al mando del capitán D. Antonio María Singala, admite solo pasajeros, y lo despacha D. José Singala, que vive en la manzana 30, número 8.

TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el día con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademas, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminio, concha, nácar, y acero todo lo cual es de mas esquisito gusto y perfeccion. Ademas de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademas de todo lo cual se hallarán tambien higrometros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografia y otros muchos y varios artículos que no se pomen de manifesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente barato. Los artículos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Lóndres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Ademas se espende gas portátil en su establecimiento.—Se ha trasladado al Borne, núm. 22, tienda, junto á la Administracion de Hacienda pública.

ÚLTIMA NOVEDAD.

PEREECCION Y BARATURA.

Gran coleccion de retratos fotográficos en targeta, de la familia Real de España y personajes de actualidad mas notables en todas las clases de la sociedad, para formar un escogido *album*: esta adquisicion se recomienda á las personas de buen gusto.

Su despacho en el almacen de música establecido en los pisos bajos de la casa del marques del Reguer.

LIBRERIA DE GUASP.

Se suscribe á el

CATÁLOGO

DE LOS

ILMOS. SEÑORES OBISPOS DE MALLORCA,

redactado

POR UN CURIOSO INVESTIGADOR.

TOMO V ENTREGA 1.^a EN 4.^o MAYOR DE 48 PÁGINAS Y UNA CUBIERTA IMPRESA.

PRECIO TRES REALES VELLON INCLUSO UNA LÁMINA LITOGRAFIADA.

Don Pedro de Alagon y Cardona, Obispo de Mallorca. (1685-1701.)

Próxima á ver la luz pública la primera entrega del tomo V de esta interesantísima obra, un deber de conciencia, el auxiliar las urgencias de la Santa Sede, nos ha hecho decidir, á instancia de piadosos amigos, á la publicacion de nuestro Ilmo. Prelado D. Pedro de Alagon y Cardona, que contiene el último Sínodo diocesano de Mallorca que es el celebrado por el Sr. Alagon. Obra es esta de suma utilidad á los Rdos. Párrocos, Ecnómicos y Vicarios *in capite* de todas las iglesias de esta diócesi y los ejemplares de ella se han hecho tan raros que no se encuentran á ningun precio. La nueva edicion de este Sínodo se hará con todo esmero, correccion y buena tipografía y se notarán con letra bastardilla las derogaciones que los Prelados sucesores han tenido que variar ó suprimir á causa de las costumbres del tiempo. De desear es, que, atendido el destino que se da al producto de este tomo, las personas de buenos sentimientos y en particular los eclesiásticos, honren con sus nombres la lista de suscriptores que se insertará á las últimas hojas de este volumen.

Las personas que quisieren enterarse aun mas del plan de nuestra obra podrán leer el *Mallorquin* del 1.^o de agosto de 1860, página 4.^a

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISEAN.